



DECLARACIÓN DE INTENCIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

De una parte, el Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, (en adelante UNICEN), Cr. Roberto Tassara, DNI. N° 5.394.959, como representante de ésta, en virtud de los Estatutos de dicha Universidad, según Resolución HAU N° 037/2016 desde el 19 de diciembre de 2016 y por el término de 4 años, con domicilio legal en Gral. Pinto, n°399, CP B7000GHG, Tandil, Buenos Aires, (Argentina).

Y de otra, el Rector de la Universidad de Málaga (En adelante UMA), José Ángel Narváez Bueno, como representante de esta, según establece el Decreto 507/2015 de 15 de diciembre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) a partir del 15 de diciembre de 2015, con domicilio legal en Avda. Cervantes, n°2, CP 29071, Málaga, España.

EXPONEN

1. Que las dos entidades tienen objetivos e intereses comunes en los campos académico, científico, cultural y social.
2. Que, dado que las dos entidades se proponen una inserción decisiva en el ámbito social, cultural y económico, de su región; el establecimiento de programas de colaboración permite obtener mejoras en los servicios que prestan a la sociedad.
3. Que, por todo lo anterior, ambas instituciones consideran conveniente regular en un convenio marco diferentes aspectos, como su vinculación académica, científica y de toda índole, y establecer para ello, los instrumentos adecuados.

Y, con este fin, deciden suscribir la presente declaración de intenciones que regula la cooperación académica, científica y cultural, de acuerdo con las siguientes

